

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos!
(Ordenanza 3029-CM-2018)

1 OCT 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN CM-19

1331/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARAN DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL E INTERCULTURAL ENCUENTROS DE ORQUESTAS JUVENILES ARGENTINA Y CHILE.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 2053-CM-16. Se declara de interés municipal y cultural actividad de la Orquesta de Cámara Juvenil Cofradía.

FUNDAMENTOS

Promovido por la Orquesta Filarmónica de Río Negro, se realizó en San Carlos de Bariloche el primer Encuentro Juvenil Orquestal Argentina-Chile con el objetivo de nutrir el intercambio de experiencias y fortalecer los aprendizajes de los jóvenes músicos, así como también afianzar la hermandad entre Argentina y Chile a través de la música, la juventud y el talento.

Las actividades consistieron en conciertos didácticos, con entrada libre y gratuita, y contaron con la visita de la Orquesta Sinfónica Infantil del Colegio Domingo Santa María, de Puerto Montt y la participación de la Orquesta Juvenil Cofradía y del Ensemble de Cámara del Sur de la Filarmónica de Río Negro.

El evento consistió en la recepción de la orquesta de Chile en el Camping Musical Bariloche, donde el ensemble de la Filarmónica ofreció el primero de los conciertos a los jóvenes de Puerto Montt, intercalando la interpretación de obras clásicas y contemporáneas con explicaciones del coordinador del grupo, el violinista Luis Salva. Concluyó con un diálogo abierto entre él y las demás integrantes: Marisel Vera, Carmen Levinson y Julia Bolonci.

Otra de las actividades se realizó en la Catedral con un concierto conjunto de la orquesta de Puerto Montt y Cofradía, que demostró la capacidad que tienen los jóvenes músicos para ensamblarse en la formación sinfónica y brindar un espectáculo de calidad.

La orquesta chilena se trasladó después a El Bolsón, donde tuvieron un intercambio educativo con la Orquesta del Bicentenario Ayün Hueney y ofrecieron un concierto conjunto.

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-2018)

La misión de la Filarmónica de Río Negro apunta a llegar a toda la provincia para promover la enseñanza, formación y difusión de la música universal, argentina y latinoamericana.

La Orquesta Sinfónica Infantil Colegio Domingo Santa María de Puerto Montt nació en 2013 como un proyecto artístico cultural de dicha institución para crear un semillero de músicos y potenciar las habilidades artístico musicales de sus estudiantes. Ha recorrido los escenarios más importantes de Chile y en la actualidad cuenta con alrededor de 60 participantes.

La Orquesta Juvenil Cofradía, creada y dirigida por Kyoko Kurokawa y Diego Díaz, tiene una finalidad formativa para los adolescentes y pre adolescentes que la conforman. De esta manera se continúa con el objetivo a mediano plazo de fortalecer las ocho orquestas infanto juveniles que funcionan en el territorio rionegrino y de ir construyendo un puente turístico cultural con Chile.

Durante las presentaciones, el repertorio de la Orquesta Sinfónica Infantil Colegio Domingo Santa María fue muy variado e incluyó composiciones de Johannes Brahms, Ludwig Van Beethoven, Johann Strauss, Wolfgang Amadeus Mozart, entre las composiciones clásicas, y temas de música popular de Violeta Parra, Los Jaivas, Jaime Barria, además de bandas de sonido de películas.

En relación a la propuesta y las actividades, Martín Fraile, director de la Filarmónica, sostuvo que se busca generar un círculo virtuoso en la formación artística infanto juvenil, así como también brindar cada vez más oportunidades para los chicos formados en nuestras regiones que quieran ser artistas, músicos, y hacer una carrera profesional.

Por todo lo expuesto, es que consideramos importante declarar de interés municipal, cultural e intercultural los encuentros e intercambios entre las Orquestas Juveniles de Argentina y Chile, destacando la importancia de estos eventos artísticos para el fortalecimiento de la integración cultural entre ambos países.

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos
(Ordenanza 3029-CM-2018)

AUTORES: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

CRISTINA PAINEOFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Daniela Canton

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declaran de interés municipal, cultural e intercultural los encuentros e intercambios entre las Orquestas Juveniles de Argentina y Chile, destacando la importancia de estos eventos artísticos para el fortalecimiento de la integración cultural entre ambos países.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.